



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-012-2022
"ADQUISICION DE UN ESCÁNER"

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 26 (veintiséis) de agosto de 2022 (dos mil veintidós) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, asistido por el **Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, Jefe de Departamento adscrito a la Secretaría Técnica, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente, y la **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Analista Adscrita a la Dirección General de Administración, en representación del Área de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en compañía del **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**, Representante Suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana con sede en el Estado de Jalisco, denominada COPARMEX Jalisco y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública **LP-SC-012-2022 "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 16 (dieciséis) de agosto de 2022 (dos mil veintidós) se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública **LP-SC-012-2022 "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"**, donde fueron recibidas y abiertos los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, por parte de los siguientes licitantes:

Nº	PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
1	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Adquisición de 1 (un) escáner de alto volumen con soporte por un año.	\$ 439,530.96
2	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A DE C.V.		\$ 539,948.68
3	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		\$ 441,380.00

2. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos legales requeridos en la Licitación Pública **LP-SC-012-2022 "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"** manifestando que INFORAMA EMPRESARIAL, S. A. DE C. V., GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V., y SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V., cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación al entregar todos los documentos solicitados.
3. El titular del Área Requirente, Mtro. Salvador Cárdenas Martos Jefe de Departamento adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, realizó la evaluación de los aspectos técnicos del bien solicitado, manifestando que:



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

- a) INFORAMA EMPRESARIAL, S. A. DE C. V., no cumple técnicamente con las necesidades y especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 2 (Especificaciones Técnicas) así como el punto 8.4, numeral 15 de las bases, ya que no presentó en su propuesta, carta de ser distribuidor autorizado, que es una de las tres garantías solicitadas en la convocatoria que nos ocupa.
 - b) SISTEMA DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V. y GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V., cumplen con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria.
4. El Área de Compras, a través de la Lic. Itzel Sánchez Torres en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que todos los participantes cumplen con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, y solicita se considere la adjudicación al licitante que ofertó el precio más bajo, por considerar que de esta manera, se obtendrán las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

CONSIDERANDO

- I. Que conforme a la evaluación de los aspectos legales y técnicos, realizados por la Dirección General de Administración y el Área Requirente, respectivamente, **se desecha** la propuesta realizada por **INFORAMA EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.**, al no haber acompañado "carta garantía de ser distribuidor autorizado", exigida en el punto 8.4, numeral 15 de las bases, y en el anexo 2 "especificaciones técnicas" en estricto apego a lo señalado en el punto 10 "causas expresas de desechamiento o descalificación", de las bases de la Convocatoria a la Licitación Pública **LP-SC-012-2022 "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"**; así como el numeral 2, del artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- II. Que los participantes, **SISTEMA DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V. y GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V.**, cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos dispuestos en las bases de la convocatoria a la Licitación Pública **LP-SC-012-2022 "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"**; por lo que se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria se adjudique en función de la proposición que haya ofertado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que la propuesta presentada por el licitante **GAMA SISTEMAS, S. A. DE C. V.** a través de su representante legal, es considerada la mejor opción de compra, toda vez que la propuesta económica presentada, representa para los intereses de esta Auditoría el precio más bajo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-012-2022 "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"

RESOLUTIVO:

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-012-2022 "ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER".

Pág. 2 de 3



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

PRIMERO. El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública **LP-SC-012-2022 "AQUISICIÓN DE UN ESCÁNER"** se le adjudica al participante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$439,530.96 (cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos treinta pesos 96/100 moneda nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, por la adquisición de un escáner, para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, apegado a su propuesta económica presentada, así como a lo solicitado en las bases de la convocatoria y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

TERCERO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS
JEFE DE DEPARTAMENTO
ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUERENTE

LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES
ÁREA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO